PAGO No. (2) de (2)

Período: Periodo del 14 al 30 de Diciembre del 2025	Valor: $ 22.500.000
Egreso pago anterior:	No. Factura: FE 3247

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 00006331 del 27 de Noviembre 2025	Tipo de contrato: Convenio de asociación	
Contratista: Corporación Universitaria Autónoma del Norte - UAnorte	NIT: 901278157-1	
Correo: p.planeacionygestion@uanorte.edu.co	Teléfono: 317256612	
Objeto: 2025BS-256 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH) Y/O EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN JUVENIL DE BAJOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "JUVENTUD UN PROYECTO DE VIDA CREATIVO", CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO ORIENTADO A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS		
Duración: El plazo de ejecución del presente Convenio será hasta el 30 de diciembre de 2025, contados a partir de su perfeccionamiento mediante la suscripción del acta de inicio.	Fecha de inicio: 27 de Noviembre del 2025	Fecha final: 30 de Diciembre del 2025
Disponibilidad presupuestal No. y fecha: Nº 00 007039 de 30 de Octubre de 2025	Registro presupuestal No. y fecha: N°00 007599 del 27 de noviembre del 2025	
Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	**VALOR DEL CONVENIO:** El valor del contrato a suscribir será por la suma total de: **SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M. C/TE ($64.285.715)**; valor que incluye todos los costos directos, indirectos, gastos y carga impositiva en que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual. **APORTE UNIVERSIDAD:** DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS ($ 19.285.715) MCTE. **APORTE MUNICIPIO**: CUATENTA Y CINCO MILLONES PESOS ($ 45.000.000) MCTE.	
Forma de pago: EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA pagará de la siguiente manera: 1.Primer desembolso – $22.500.000 (50% del aporte de la Alcaldía) Se efectuará una vez se verifique, mediante informe de supervisión, el cumplimiento del 50% de las actividades programadas, incluyendo la ejecución inicial de las sesiones presenciales y virtuales, la		

participación efectiva de los jóvenes beneficiarios y la entrega de avances de proyectos de empleabilidad o emprendimiento.
El desembolso estará condicionado a la aprobación del informe por parte de la supervisión y a la certificación de cumplimiento expedida por la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Juventudes. Un segundo desembolso – $22.500.000 (50% restante del aporte de la Alcaldía) Se realizará al cierre del convenio, una vez se verifique la culminación total de las actividades formativas, la participación mínima del 80% de los jóvenes beneficiarios, la realización del evento final de muestra de emprendimientos y la entrega de los certificados de participación emitidos por la ESAL.

Este desembolso se efectuará previa aprobación del informe final de ejecución y del acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión del contrato.

Número y tipo de cuenta: No. 0306049347 Cuenta Corriente	Entidad bancaria: BBVA

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del supervisor: Yosimar Ramírez Mantilla	
Dependencia: Subsecretaría de la Juventud	Cargo: Subsecretario de Despacho

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	VARIOS	6000257796	ENERO – 2026	$ 4.531.700
PENSIÓN	VARIOS	6000257796	DICIEMBRE – 2025	$ 5.670.000
A.R.L	POSTIVA	6000257796	DICIEMBRE – 2025	$ 190.600
Nota: En caso de no corresponderle el pago de pensión, se debe adjuntar el documento que lo soporte.				

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 45.000.000
Valor adicional	$ 0
Valor total del contrato	**$ 45.000.000**
Valor pagado	$ 22.500.000
Valor cobrado en el presente informe	$ 22.500.000
Valor total ejecutado	**$ 22.500.000**
Valor saldo por ejecutar	$ 0

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo, SANDRA YANETH WILCHES DURÁN con cédula de ciudadanía No. 39.786.924 de Bogotá D.C, en mi calidad de representante legal, actuando en nombre y representación de la Corporación Universitaria Autónoma del Norte, certifico bajo gravedad de Juramento que:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.

3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Que SI__X_ o, NO___ soy declarante de renta y complementarios.
Que SI_X_ o, NO ___ estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

[X] Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".

[] Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI___ o, NO_X__ soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.

SANDRA YANETH WILCHES DURAN
R.L/CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE - UAnorte
CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, YOSIMAR RAMIREZ MANTILLA con cédula de ciudadanía 1.093.737.266, en mi calidad de Supervisor del convenio de Asociación aquí relacionado, CERTIFICO:
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del Periodo del 14 al 30 de Diciembre del 2025, y soportó las evidencias correspondientes, los cuales reposan en el Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cúcuta.
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

YOSIMAR RAMIREZ MANTILLA
SUBSECRETARIA DE LA JUVENTUD - SUPERVISOR

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago el día 25 del mes de Febrero de 2026.

BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
SECRETARIO DE DESPACHO - ORDENADOR

San José de Cúcuta, 15 de enero de 2026

Doctora
María Eugenia Navarro Pérez:
Secretaria de Hacienda Municipal
CC. Dra. Ledys Susana Sánchez Díaz
Subsecretaria de Gestión Financiera
San José de Cúcuta

REFERENCIA: Solicitud de constitución de Reserva presupuestal excepcional o de cuentas por pagar de la Vigencia 2025

Cordial saludo,

En aras del cierre presupuestal de la vigencia 2025, nos permitimos enviar la respectiva solicitud de Constitución de reservas del compromiso presupuestal del Contratista CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE – UA
NORTE identificado con CC (.)NIT(X) , de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 109 y 110 literal C, del acuerdo 042 de 2016 “Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano municipal constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.

Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.”, se solicita la constitución de la reserva presupuestal de cuentas por pagar , de la siguiente manera:

El ordenador del gasto del contrato 2025BS-256 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH) Y/O EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN JUVENIL DE BAJOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "JUVENTUD UN PROYECTO DE VIDA CREATIVO", CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. suscrito entre la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL y CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOM código de beneficiario No. 901278157-1 , solicita la constitución de la reserva presupuestal en cuentas por pagar que a continuación se detalla:

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO	
OBJETO:	2025BS-256 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH) Y/O EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

	DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN JUVENIL DE BAJOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "JUVENTUD UN PROYECTO DE VIDA CREATIVO", CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	45,000,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 MES
FECHA DE INICIO:	27-Nov.-25
FECHA DE TERMINACIÓN	30-Dic.-25
REGISTRO PRESUPUESTAL	0000 7599
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DICIEMBRE DE 2024__	100%

INFORMACIÓN FINANCIERA	
FUENTE DEL CONTRATO	1.2.1.0.00
RUBRO PRESUPUESTAL	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
VALOR TOTAL SOLICITADO PARA CONSTITUIR LA RESERVA PRESUPUESTAL	45.000.000,00

Que lo anterior se Justifica de la siguiente manera:

JUSTIFICACION
Se solicita la constitución de la reserva presupuestal correspondiente, de conformidad con la normatividad presupuestal vigente, toda vez que el contrato suscrito en la vigencia 2025 fue debidamente ejecutado y cuenta con compromiso presupuestal registrado, presentando un saldo pendiente de pago a la fecha de corte. Dicho saldo se encuentra soportado en la información financiera y corresponde a una obligación legalmente adquirida dentro de la vigencia fiscal, cuyo pago no se materializó antes del cierre. La constitución de la reserva permite mantener el registro presupuestal, evitar su liberación y garantizar la correcta depuración y cierre financiero del contrato.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

BEATRIZ ELENA VÉLEZ RAMÍREZ
Ordenadora del Gasto
Secretaria de Bienestar Social
Proyecto Maribel Trujillo B.
Reviso Angi Caicedo